



LA226 Ubicación de los indicadores de falla en la red aérea

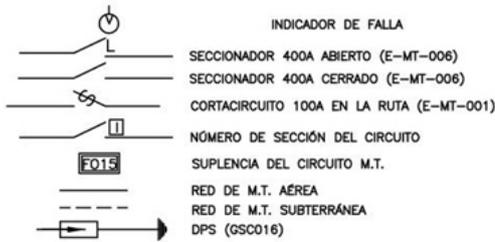
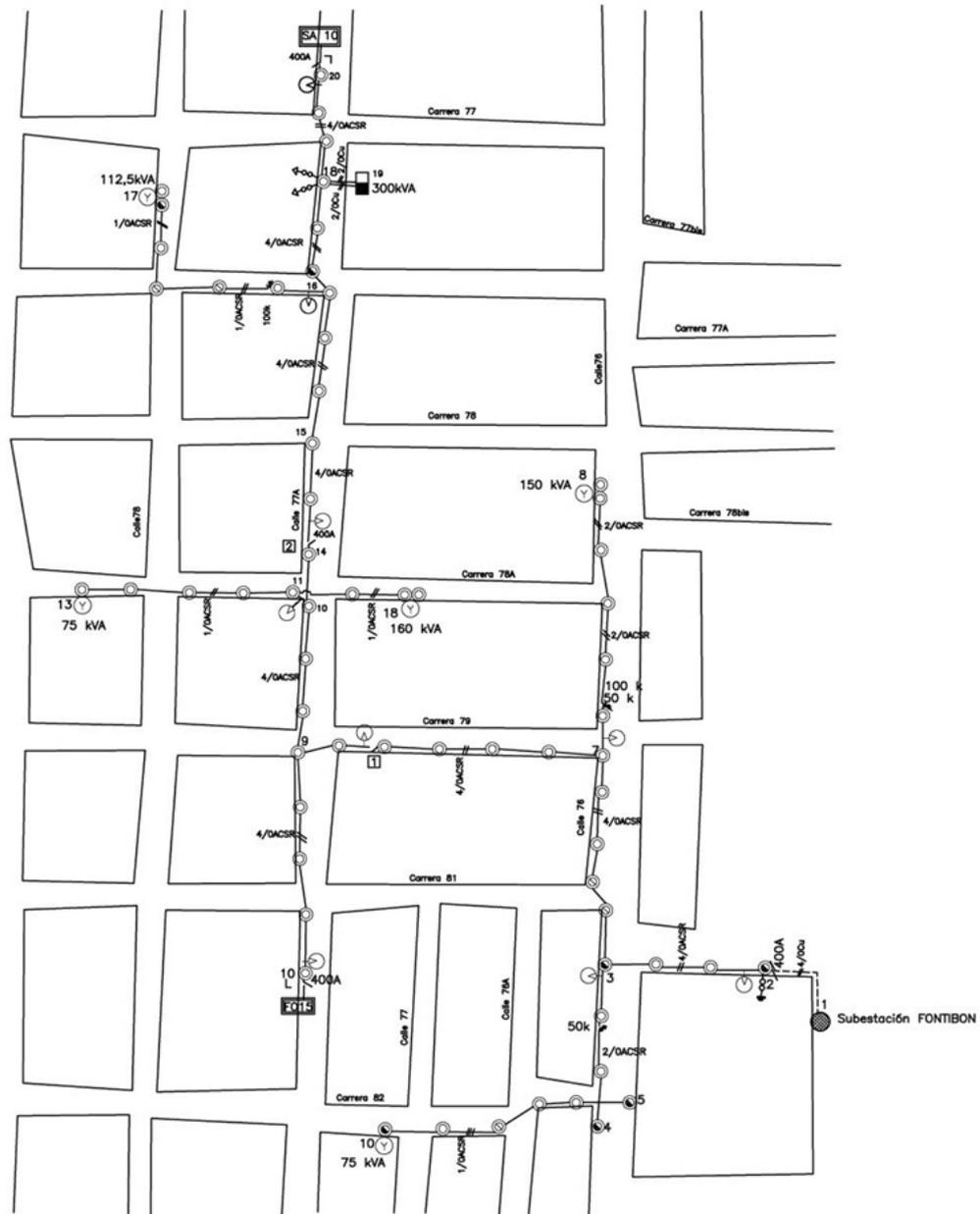
NORMA TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
2	19 Julio 2019



Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel Colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <https://likinormas.enelcol.com.co>





- ⊙ POSTE DE CONCRETO 12 m TIPO LINEA 510 kg (GSC002)
- ⊕ POSTE DE CONCRETO 12 m REFORZADO 750 kg (GSC002)
- ⊗ POSTE DE CONCRETO 12 m EXTRA REFORZADO 1050 Kg (GSC002)
- ⊙ TRANSFORMADOR TRIFÁSICO (GSC001)
- SUBESTACIÓN CONVENCIONAL DE LOCAL
- SUBESTACIÓN CONVENCIONAL DE SOTANO

NOTA:
 Los indicadores de falla se deben instalar en los siguientes puntos:
 -Afloramiento del circuito principal
 -Seccionamiento del circuito principal
 -Derivaciones del circuito



NOTAS

Los indicadores de falla se deben instalar en los siguientes puntos:

- Afloramiento del circuito principal.
- Seccionamiento del circuito principal.
- Derivaciones del circuito.